

## MI AMISTAD CON RODOLFO VÁZQUEZ

Ernesto GARZÓN VALDÉS\*

### I

Hace ya muchas décadas (a mi edad el pasado es largo y las décadas vividas también), en un homenaje a Fernando Salmerón que tenía lugar en una ciudad cerca del Caribe (cuyo nombre no recuerdo y el olvido es aquí irrelevante), conocí a un joven argentino-mexicano que, con tímida y amistosa sonrisa, me preguntó qué debía hacer para practicar con éxito la vida intelectual y procurar contribuir en algo al desarrollo de la filosofía del derecho en el mundo de habla hispánica. Su actitud, ya entonces, ponía de manifiesto la seriedad intelectual y el deseo de participar honestamente en esa empresa común que constituye el cultivo del pensamiento en toda sociedad. Ya en ese momento me atrajo su actitud de modesta seriedad y su expresión de un auténtico interés intelectual.

En aquel entonces procuré darle alguna información acerca del estado de nuestra disciplina y le propuse que participara en esa empresa que consiste en precisar conceptos y aceptar la crítica honesta que nos ayuda a cometer menos errores, pues siempre habrá algo que nos faltará para alcanzar la plenitud de lo querido. Rodolfo Vázquez (así se llamaba mi interlocutor) me aseguró que así lo haría. *¡Y desde luego que lo hizo!* Hasta tal punto que hoy no sería posible presentar el desarrollo de la filosofía del derecho en nuestro ámbito hispano-americano sin tomar en cuenta su entusiasta contribución, que intenta ocultar —sea todo dicho— bajo el manto de una infrecuente modestia que no acepta ni elogio ni reconocimiento. Pero en este punto su éxito es nulo. Existe suficiente testimonio de lo que ha significado y sigue significando su actuación en este campo, así como su generosidad humana e intelectual. Por ello, lo que aquí escribo no es mero elogio de ocasión sino, antes bien, el testimonio fragmentario de alguien que ha tenido la buena

---

\* Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia, Alemania.

suerte de conocer con algún detalle buena parte de la vida y la obra de Rodolfo Vázquez.

Por lo pronto, pienso que es oportuno tener en cuenta que la relación entre vida y obra no es en este caso la fácil vinculación que puede existir entre lo que se tiene y lo que se gana. Sé que no me equivoco si afirmo que todo lo alcanzado humana e intelectualmente por Rodolfo es el fruto de una entrega sin retaceos a la realización de un estilo de vida y de pensamiento cultivado a lo largo de años. Creo que si hubiera que mencionar un rasgo básico de Rodolfo habría que colocar en primer lugar su generosidad sin límite y su modesta apertura intelectual a todo lo que pueda significar una mejor comprensión de nuestra vida y su mundo. Y esto, en efecto, no es poco.

No intentaré presentar aquí una versión completa del pensamiento filosófico de Rodolfo Vázquez. Probablemente, tampoco procede. Una empresa de tal envergadura acarrearía, sin duda alguna, en el mejor de los casos subestimarlo y, en el peor, traicionarlo. Me limitaré por el contrario a considerar un aspecto que permita insinuar el resto de su obra. Por avatares del destino, personales y extraordinarios que ahora explicitaré, me servirá de su último libro.

## II

No hace mucho tiempo, Rodolfo tuvo la gentileza de enviarme un ejemplar de su libro *Derechos humanos. Una lectura liberal igualitaria*. Se trata de un excelente ensayo sobre un tema que justamente yo acababa de tratar y que no había tenido oportunidad de hacerle llegar. Lo mío era un intento más de acotamiento del tan manido concepto de la “dignidad humana”.

En honor a la verdad, tengo que confesar que el texto de Rodolfo es mucho más completo que el referido, ya que incluye una serie de temas que yo ni siquiera había contemplado. Tal es el caso, entre otros, de los derechos fundamentales de las mujeres y de los menores de edad, o de la vigencia de los derechos sociales. Comparado con su ensayo, el mío resulta una aproximación mucho menos completa y sugestiva. La verdad es que no se me había pasado por la cabeza la posibilidad de incluir una serie de temas que, no por aledaños, están íntimamente vinculados con el concepto de dignidad.

No es mi propósito hacer ahora un resumen de las consideraciones de Rodolfo. Ello no tendría mayor mérito, ya que no toda glosa resulta interesante o provechosa. En cambio, sí lo sería, tal vez, subrayar lo pensado y

bien formulado que uno encuentra en esta versión del problema de la dignidad humana.

Curiosamente, en su misma línea de pensamiento, había pretendido y también expresar que el concepto de dignidad humana está en el origen de los derechos humanos y la democracia. Sé que coincidido plenamente con Rodolfo en este tema, al igual que en muchos otros que se tratan en la filosofía del derecho. Y es que, a estas alturas, las coincidencias no son casuales y ponen de manifiesto, entre otras cosas, una cierta afinidad intelectual como reflejo acaso de lo que se es, se sabe o se siente. El excelente libro de Rodolfo —lo repito una vez más— merece ser tomado en serio; es más, puede que buena parte de lo allí expresado constituya un cabo excepcional para adentrarse en su particular manera de hacer filosofía.

Y todo esto no es fruto de la casualidad. Es obvio, para quien conozca la personalidad de este valioso representante de la intelectualidad latinoamericana, que su tratamiento de los derechos humanos no puede ser tratado con coherencia y éxito si no se tiene en cuenta que el punto de partida no es el de una ideología más o menos atractiva, sino el propósito firme de sacar las conclusiones que impone la coherencia de pensamiento y la modestia de la inferencia rigurosa.

Quien como Rodolfo adopte semejante seriedad intelectual, y asuma que la ética no permite desviaciones de aquello que implica la aceptación de la dignidad como característica definitoria de lo humano, no mostrará problema alguno en saber que en el libro que aquí comento hay mucho que aprender.

Todo lo subrayado anteriormente no es poco y es motivo suficiente para agradecer a Rodolfo su interlocución y su pensamiento. Si a ello se suma el ejemplo de una vida de ejemplar honestidad intelectual y de coherente relación entre lo que se piensa y lo que se vive, toda posible loa —como esta que intento— ha de quedar inexorablemente corta y, por tanto, injusta. Así y todo, con la palabra “gracias” —fin de este breve texto— pretendo remedar la deuda expresada.

Gracias.